



DOCUMENTO 5

Asistencia técnica a la Subdirección de Laboratorio del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia para el mantenimiento y mejora de la Acreditación como Laboratorio de Ensayo por la norma UNE-EN ISO 17025:2015

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

El mantenimiento y mejora del Sistema de Acreditación del Laboratorio requiere la realización sistemática, y permanente en el tiempo, de un conjunto de trabajos para cumplir con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 17025:2015. No se considera oportuna la división en lotes del contrato al tratarse de una serie de trabajos con actuaciones totalmente interrelacionadas y que deben estar perfectamente coordinados.

En tales circunstancias, se considera que la opción de división del contrato en lotes implicaría situaciones que podrían perjudicar a la consecución del objeto final del servicio, por lo que no se considera apropiado hacer una división en lotes.

Galindo, 1 de junio de 2020

El Director del Contrato

Fdo.: Francisco Hernani

La Subdirectora de Laboratorio

Fdo.: Elena Aspichueta